

Cambios del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2019

Se presentaron los ajustes y modificaciones realizados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2019, de acuerdo a lo estipulado en el numeral diez (10) de la página diez (10) del documento titulado “ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO VERSION 2 - 2015” de la función pública, los cuales se enumeran a continuación:

1. PRIMER COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION.

SUBCOMPONENTE 2: CONTRUCCION DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION.

AJUSTES: Se tomaron las matrices las cuales fueron diseñadas por área y se cambió la forma de redacción en cada uno de sus componentes.

MODIFICACIONES: Se cambiaron los indicadores y la periodicidad de aplicación en la matriz y se describieron riesgos asociados a las áreas de tesorería, cartera y contabilidad.

JUSTIFICACION: Al realizar un análisis de la herramienta diligenciada, se detectaron oportunidades de mejora, los cuales se encontraban asociadas a la redacción al momento de realizar la descripción de los riesgos, sus causas, consecuencias, actividades de control y soportes, cuyo objetivo tendrían un mejor impacto al momento que el ciudadano realizara la lectura. De igual manera, se establecieron riesgos en las áreas de cartera, tesorería y contabilidad, este último tomando como base los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, para la aplicación de la actividad del Control Interno Contable del Hospital.

2. TERCER COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS

SUBCOMPONENTE 2: DIALOGO DE DOBLE VIA CON LA CIUDADANIA Y SUS ORGANIZACIONES.

AJUSTES: limitación de la actividad acorde a los lineamientos actuales

JUSTIFICACION: Se le agrego delimitaciones al asociar la actividad con la Circular 008 del 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, la cual regula la planeación y ejecución de la rendición de cuentas en las entidades de salud, y con la cual la institución se encuentra armonizada.



3. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO
SUBCOMPONENTE 4: NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL

AJUSTES: Se tomaron las matrices las cuales fueron diseñadas por área y se cambió la forma de redacción en cada uno de sus componentes.

JUSTIFICACION: Se tornaba confuso se tornaban confusas las actividades para el lector del documento.